

del soldado su hermano de este y estando justifi-
cada la excepción y cumplido cuando dispone la
Ley en este caso S.S. acuerdan favorablemente y
que remitan las diligencias á la superioridad para
su resolución

Tambien se dió cuenta del expediente sustenido
por el moro nº 28. de este alistamiento Heri-
nuto Estellan Rodriguez como excepción sobre
venida de hijo único de padre pobre eraguarío
por haberse casado un hijo mayor de diez y
siete años con posterioridad al acto de la declara-
ción del soldado, y justificados los extremos de
su alegación cumplido cuando previene el artº 83
de la Ley S.S. acuerdan favorablemente y que
se remitan las diligencias á la superioridad para
su resolución

Ordinaria del nº Pedro Jo. Aguilera

Dic. de 1794

Asistencia de J. P. D. Ignacio Lopez de Pedro Gomez Juan
Rodrigo Sater Jo. Gower Seguros Pineda Moso y Ju-
ros

Alfonso Guerrero

No compare su asistencia Gaudin Antonio Baucos Pineda
Campos Martinez
Eusebio Valero.

El moro Martin Martinez Martinez favorablemente se
formando de expediente que presenta

El moro Filipe Lopez Sanchez comparece el padre Juan
Lopez Rivero su padre diciendo que el hijo se pone
hexagenario y el Ayunt. acuerda que se remita el expe-
diente á la Comision cuando lo forme

Se acuerda nombrar comisionado para que haga la
entrega en caja y prevenga el topeo á D. Angel Galera
so con los datos de lo pº

Se aprueba la distribucion de fondos del presente mes
Fuesse adquiriran los cupones necesarios para

